

ANUNCIO DE CLASIFICACION DE OFERTAS

1º.- Entidad adjudicadora:

EMPRESA MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS, S.A.
EXPEDIENTE N°: 02/2018.

2º.- Objeto del contrato:

- a) **Tipo de contrato:** Obras.
- b) **Descripción del Objeto:** Contratación de obras de adaptación de solares y accesos en la Carretera Industrial para aparcamientos temporales de la Empresa Municipal de Aparcamientos, S.A.
- c) **Publicación:** Perfil del contratante y Diario de Cádiz, el 5 de febrero de 2018.

3º.- Presupuesto base de licitación.

- a) **Importe Licitación (IVA excluido):** TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMOS (331.285,84 EUROS).
- b) **Importe IVA y porcentaje aplicado:** 21% = SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS CON TRES CENTIMOS (69.570,03 EUROS)

4º.- Ofertas presentadas:

- a) **Fecha:** 18 de mayo de 2018.
- b) **Lista de clasificados:**
 - FONSAN GESTION Y CONSTRUCCION, S.L, (B-41839523).
 - CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. (A-11627148).
 - LP INGCON, S.L.U. (B-91626226).
 - MARTIN CASILLAS, S.L.U. (B-41014028).
 - MANUEL ALBA, S.A. (A-11613528).
 - ACCIONA CONSTRUCCION, S.A. (A-11613528).

Dicha puntuación resulta de aplicar la fórmula establecida en el pliego de condiciones administrativas.

La clasificación final de las proposiciones presentadas y admitidas, excluyendo la arriba indicada, por orden decreciente es:

- 1º MARTIN CASILLAS, S.L.U. (B-41014028).
- 2º FONSAN GESTION Y CONSTRUCCION, S.L. (B-41839523).
- 3º CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. (A-11627148).
- 4º LP INGCON, S.L.U. (B-91626226).
- 5º ACCIONA CONSTRUCCION, S.A. (A-11613528).

La proposición clasificada como mejor oferta conforme a las valoraciones efectuada corresponde al siguiente detalle:

- a) Contratista: MARTIN CASILLAS, S.L.U. (B-41014028).
- b) Nacionalidad: España.
- c) Importe de adjudicación: DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SESENTA CENTIMOS (265.252,60€) IVA no incluido.

7º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.

El primer clasificado, deberá aportar dentro de DIEZ DIAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la recepción del presente requerimiento, la siguiente documentación (art. 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del sector Público, Real decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSP)):

- Acreditación de personalidad jurídica y capacidad de obrar.
- Representación legal.
- Justificación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y Seguridad Social.
- Resguardo de haber constituido la garantía definitiva.
- Justificación de pago del anuncio de licitación del procedimiento.

Cádiz a 5 de junio de 2018.